ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PROVEEDORA DEL RIO GUAYAS PROVEGUAYAS S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2015.----------

En la ciudad de Guayaquil, al 04 de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas quince minutos, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central, Calle Única #103 y Cedros, de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de la compañía LA PROVEEDORA DEL RIO GUAYAS PROVEGUAYAS S.A., que son: el señor Juan Francisco Albán Donoso, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una; y, el señor Jorge Eduardo Albán Nuques, propietaria de una acción (1) ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00). Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Sebastián Albán Grunauer; y, como Secretario de la Junta, actúa el señor Alfredo Amado García Cruz. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el ***primer punto*** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el ***segundo punto*** del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación los accionistas pasan a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente

General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2014 reportó utilidades, las cuales no serán repartidas entre sus accionistas, ya que serán puestas en la cuenta Dividendos no repartidos (Utilidades Acumuladas). Dicha comunicación es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 SEAN PUESTAS EN LA CUENTA DIVIDENDOS NO REPARTIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS).** Para tratar el ***quinto punto*** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona a la señora Irene Manjarres Orellana, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción

alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA SEÑORA IRENE MANJARRES ORELLANA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas, firmando para constancia todos los presentes.

Sr. Jorge Eduardo Albán Nuques
Accionista

Ing. Com. Juan Francisco Albán Donoso
Accionista

Sr. Juan Sebastián Albán Grunauer
Presidente de la Junta

Sr. Alfredo Amado García Cruz
Secretario de la Junta